

D. MANUEL SERRANO SANCHEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE RIO VERDE (ALMUÑECAR),

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector en su Sesión extraordinaria, de fecha **siete de abril de dos mil veintiuno** adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

QUINTO.- Aprobación, si procede, del Informe Propuesta de liquidación elaborado por el Ente Liquidador.

Por la Presidencia se explica que visto el informe de liquidación, que se adjunta, enviado a los entes consorciados, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Liquidación del Consorcio UTEDLT de ALMUÑECAR que determina el Balance a fecha del Acuerdo de Disolución, Balance Final de Liquidación, cuota de reparto del haber resultante y la delimitación de derechos y obligaciones de los miembros consorciados.

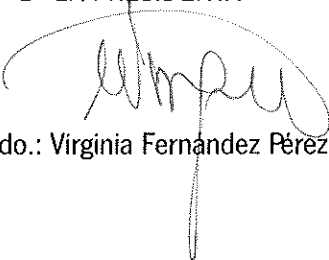
SEGUNDO.- Remitirlo, para su publicación, al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los tabloneros de anuncios de las entidades consorciadas así como a los portales de transparencia que correspondan.

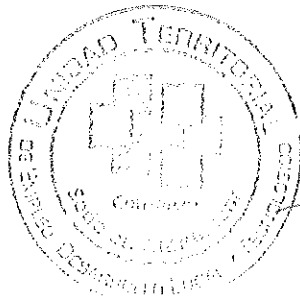
TERCERO.- En el caso de no producirse observaciones ni reparos, finalizado el periodo de publicación, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

No presentándose cuestiones respecto a lo expuesto, los miembros asistentes se dan por informados de las mismas, las cuales se aprueban por la unanimidad de los presentes.

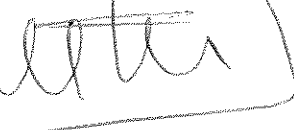
Y para que así conste y surta los efectos que procedan en Derecho, se expide la presente con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Granada, a 20 de julio de 2021.

Vº Bº LA PRESIDENTA


Fdo.: Virginia Fernández Pérez



EL SECRETARIO


Fdo. Manuel Serrano Sanchez